Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

> CSN/AIN/12/IRA/2471/2014 Hoja 1 de 3



## ACTA DE INSPECCION

D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticuatro de enero de dos mil catorce en el Servicio de Endocrinología del Hospital Infantil del Niño Jesús, sito en la en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación a, cuya última autorización ((MO-02) fue concedida por, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la comunidad de Madrid, con fecha 30-11-2007

de los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

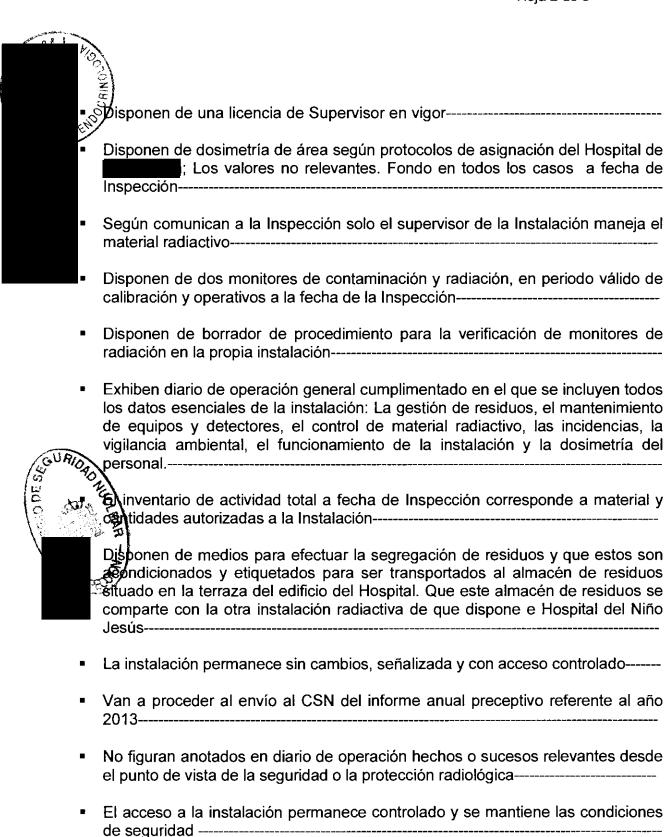
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

## CSN/AIN/12/IRA/2471/2014 Hoja 2 de 3



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

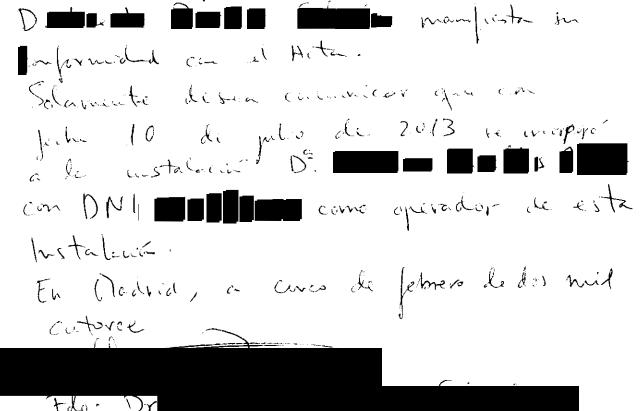
## CSN/AIN/12/IRA/2471/2014 Hoja 3 de 3

www.csn.es

Sue con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de enero de dos mil catorce.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "**Servicio de Endocrinología del Hospital del Niño Jesus**" (MADRID), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/12/IRA/2471/2014 de fecha 24/01/2014, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

Se aceptan los comentarios



Madrid, 17 de febrero de 2014